

# CORREO EXTRAORDINARIO DEL Grinoco.

Angostura: Martes 30 de Octubre de 1821.—11°.

## RENDICION DE CUMANA

*Ayer à las 6 de la tarde se recibió en la Comandancia General de la Provincia un pliego del Excmo. Sr. General en Gefe JOSE FRANCISCO BERMUDEZ, en que participa los acontecimientos que movieron al Comandante Español en aquella plaza, à proponer las bases de su Capitulacion. Nuestro Gefe accedió à ella, modificando algo, dando como siempre los exemplos mas dignos de la Filantropia, y que son inseparables de todo Colombiano, aun en el calor de los combates. Ya pues, solo Puerto Cabello, en Venezuela, sirve de guarida a los soldados de Fernando; pero ellos dejaran de existir alli, como los de CUMANA, porque la hambre los tiene reducidos à un estado de desesperacion. Cada dia se aumentan las Glorias de las Armas de COLOMBIA y cada dia el engrandecimiento de su REPUBLICA, asi como cada dia experimentan los Españoles, que sus esfuerzos son vanos, por conservar su insensata dominacion. Las causas que incitaron al Comandante de las Armas del Rey en Cumaná, para proponer Capitulacion, las verá el Publico en el siguiente Oficio.*

### REPUBLICA DE COLOMBIA.

Departamento Militar }  
de Oriente. }

{ Cuartel General en la Boca del  
Rio à 16 de Octubre de 1821.

AL SR. COMANDANTE GENERAL DE ANGOSTURA.

Ayer à las ocho de mañana se fijó el pabellon de COLOMBIA en el fuerte de la boca del rio de Cumaná, habiendo sido entregado por su Comandante como tambien lo fue por el suyo la Marina sutil. Inmediatamente el Gobernador de la plaza, à vista de un accidente tan inesperado y consultando la rigurosa estrechés del sitio, entró en comunicacion directa para capitular, y proponiendo por su parte los artículos que creyó convenirle, fueron casi todos por mí concedidos en obsequio de la generosa conducta que hà adoptado el Gobierno de COLOMBIA.

En su consecuencia las tropas de la REPUBLICA ocuparán los fuertes y plazas de la ciudad, entre diez y onze de esta mañana, despues que hayan rendido las armas fuera de ellas los prisioneros de guerra, à quienes se les hà concedido salir con sus honores.

Todo quanto contenia la fortaleza de la boca, toda su fuerza sutil pertrechos, &c. esta desde ayer en mi poder, como los estará en el medio dia quanto se encuentre en la ciudad, sus fuerzas Contaduria y Administraciones.

Para llegar al cabo de esta empresa, no hà sufrido el ejército mas desgracia que la de tres muertos, y doce heridos en las infinitas escaramusas, choques y guerrillas, con que dia y noche se ha sofocado al enemigo, molestado la plaza, embestido el fuerte de la boca é impedido la pesca. Despues se dárán mas susintos detalles.

Dios guarde à V S.

El General en Gefe,  
JOSE FRANCISCO BERMUDEZ.